

Guayaquil, Abril 26 de 1,988

Señores  
ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA JALUA S.A.  
Ciudad

De conformidad a lo estatuido en la ley de compañías y sus reglamentos; así como las disposiciones de los Estatutos que norman la vida jurídica de la Compañía me permite poner a consideración el siguiente informe:

La Compañía no ha tenido un mejor desenvolvimiento en el año de 1.987 por cuanto factores exógenos a la economía del país no han permitido expandir los negocios sociales.

Actualmente la empresa está dedicada al arrendamiento de sus bienes inmuebles y con lo cual le permite cubrir sus gastos operacionales de efectivo, no cubriendo la parte de la inversión ya que los arriendos son bajos y por la ley no está permitido elevarlos.

Esperemos señores accionistas tener una mejor suerte en 1.988 y de creerlo conveniente apreciaré ~~que~~ sirvan aprobar los balances, el presente informe así como el del comisario que acompaña.

Atentamente,

Ing. Jacinto Lucio Ayala  
GERENTE

29 ABR.

